

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Y PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 001-2024-MDP-OEC – SEGUNDA CONVOCATORIA**

En el Distrito de Pozuzo, a los trece días del mes de marzo del 2024, en el local de la Oficina de la Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Pozuzo, a los 16:00pm horas, el Jefe de Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial, Encargado mediante Resolución de Alcaldía N° 002-2024-MDP de fecha 02 de enero del 2024, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 001-2024-MDP-OEC – Segunda Convocatoria**, cuyo objeto de la convocatoria es la **ADQUISICION DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (DIESEL B5 S-50) PARA TODAS LAS OFICINAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POZUZO**, en su calidad de responsable del Órgano Encargado de Contrataciones da inicio a la etapa de Otorgamiento de la Buena Pro.

REGISTRO DE PARTICIPANTES, REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

El representante del Órgano Encargado de las Contrataciones – OEC, verifica el registro participante, a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, teniéndose el listado de participantes:

Nro.	Tipo participante	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Admisión a registro	Fecha de registro	Razón de	ACCIONES
1	Proveedor con RUC	20241597574	VILKO HNOS S.A.C	08/03/2024	válido		08/03/2024	20241597574	
2	Proveedor con RUC	20600511514	ESTACION DE SERVICIOS LAS ORQUIDEAS & JC E.I.R.L.	11/03/2024	válido		12/03/2024	20600511514	

Asimismo, de acuerdo a la sección general, capítulo I numeral 1.5 Presentación de Ofertas, establece en su primer párrafo: el participante debe presentar su oferta a través del SEACE. Para tal efecto, el sistema procederá a solicitarle la confirmación de la presentación de la oferta para, de hacerse así, generar el respectivo aviso electrónico en la ficha del procedimiento, indicando que la oferta ha sido presentada. Siendo ello, verificado el SEACE se tienen las siguientes ofertas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Código de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la presentación	Estado	Retiro	Acciones
1	20241597574	VILKO HNOS S.A.C	12/03/2024	20:19:03	20241597574	12/03/2024	23:23:21	Enviado	válido		
2	20600511514	ESTACION DE SERVICIOS LAS ORQUIDEAS & JC E.I.R.L.	11/03/2024	19:42:44	20600511514	12/03/2024	19:43:06	enviado	válido		

En el numeral 1.6.1 Apertura de Ofertas: el sistema realiza esta etapa en la fecha y hora señalada en el cronograma publicado en el SEACE. Para tal efecto, verifica el registro y presentación de dos (2) ofertas como mínimo por ítem para continuar con el ciclo de periodo de lances, caso contrario, el procedimiento es declarado desierto.

Documentos de calificación	VILKO HNOS S.A.C.	ESTACIÓN DE SERVICIOS LAS ORQUIDEAS & JC E.I.R.L
Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	SI	SI
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del art. 52 de reglamento (anexo	SI	SI
Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el capítulo III de la presente sección (anexo N° 3)	SI	SI
Requisitos de habilitación	SI	SI

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES DEL SEACE

El Órgano Encargado de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Pozuzo procede a verificar el reporte de resultados del periodo de lances del SEACE.

REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-1-2024-MDP-OEC-2

Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POZUZO	
No Item	1	
Descripción del Item	ADQUISICION DE DIESEL B5 S-50 PARA TODAS LAS OFICINAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POZUZO	
Moneda	Soles	
N°	Evento	Observación
1	Apertura de Propuestas económicas del item	Item Abierto. se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 13/03/2024 08:00:00
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora 13/03/2024 08:00:00 Participaron en la mejora de precios 2 Postores. Se obtuvo como mejor precio 168000 Soles
3	Aviso de Cierre del item	El Aviso de cierre del item se dio en la fecha y hora 13/03/2024 08:55:00
4	Cierre Real del Item	El item se cerró en la fecha y hora 13/03/2024 09:00:00
5	Orden de Prelación del item	El orden de prelación de los items se realizó en la fecha y hora 13/03/2024 09:00:10. En dicho evento no se produjo ningún empate

REPORTE DE RESULTADOS PERIODO DE LANCES SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-1-2024-MDP-OEC-2

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-1-2024-MDP-OEC-2

Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POZUZO		
No Item	1		
Descripción del Item	ADQUISICION DE DIESEL B5 S-50 PARA TODAS LAS OFICINAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POZUZO		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20541597574	VILKO HNOS S A C	168000
2	20600511514	ESTACION DE SERVICIOS LAS ORQUIDEAS & JC E.I.R.L	180844.3

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Como consecuencia del resultado final, este colegiado otorga la buena pro conforme al siguiente detalle:

EMPRESA ADJUDICADA	
POSTOR GANADOR	VILKO HNOS S.A.C.

RUC	20541597574
DOMTCTLTO LEGAL	AV. LOS COLONOS N° 820 DISTRITO DE POZUZO
MONTO TOTAL ADJUDICADO	S/ 168,000.00 (CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CON 00/100 SOLES)

El otorgamiento de buena pro se registrará y notificará en el SEACE.

Así mismo, el consentimiento de la Buena Pro se produce en la fecha de conformidad con lo establecido en el artículo 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que en su párrafo 64-2 a la letra dice: 64-2. En el caso de Subasta Inversa Electrónica, el consentimiento de la buena pro se produce a los cinco (5) días hábiles de la notificación de su otorgamiento, salvo que su valor estimado corresponda al de una Licitación Pública o Concurso Público, en cuyo caso se produce a los ocho (8) días hábiles de la notificación de dicho otorgamiento.

Sin otro asunto que tratar, siendo las 16:40 horas de la misma fecha, en la oficina de la Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Pozuzo se da por aprobado el resultado, suscribiéndose la presente acta.



PEDRO ESPIRITU SILVA
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES